

**PRECIOS de SUSCRIPCION**

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre.  
Fuera de la Capital, 3'75 al trimestre.  
Número suelto 5 cént.

# EL FOMENTO

**PRECIOS de los ANUNCIOS**

Cuarta plana, 5 céntimos.  
Tercera idem, 10 céntimos línea  
A los Sres. Suscriptores el 50 por 100 de rebaja.  
Oficinas: Zamora, 21

AÑO X

SALAMANCA, MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1890

NÚMERO 2.021

## DISTRITO DE CIUDAD-RODRIGO

### CANDIDATOS Y VOTOS QUE HAN OBTENIDO

Pueblos	D. Pedro González	D. Santiago Durán	D. José Perez	D. Ramón Muñoz y Orea	D. Jacobo Guerreira	D. Victoriano Angoso	D. Juan Forns García Bajo
Abusejo.	15	15	15	108	108	108	»
Agallas.	41	38	39	85	90	91	5
Alameda.	96	98	105	83	73	77	3
Alamedilla.	13	29	17	91	91	95	5
Alba de Yeltes.	48	53	55	70	59	61	»
Alberguería de Argañán.	69	69	67	87	104	86	35
Aldea del Obispo.	96	96	99	92	96	96	»
Aldehuela de Yeltes.	127	127	127	30	30	30	»
Atalaya.	15	15	15	73	73	73	»
Barba de Puerco.	46	46	46	95	95	95	»
Barquilla.	56	55	55	42	41	41	2
Boada.	81	79	75	136	136	141	30
Boadilla.	20	18	16	85	86	83	8
Bodón.	58	136	49	16	117	96	»
Bouza.	4	4	4	43	43	43	»
Cabrillas.	112	112	112	73	73	73	»
Campillo de Azaba.	56	39	19	8	16	15	57
Campocerrado.	1	1	1	33	33	33	»
Carpio de Azaba.	31	30	31	37	38	41	5
Casillas de Flores.	36	101	36	127	131	120	101
Castillejo de Azaba.	33	50	33	16	24	10	34
Castillejo de dos Casas.	34	34	34	33	33	33	»
Castillejo de Martín Viejo.	134	133	134	70	69	69	1
Castráz.	35	31	35	34	24	26	»
Ciudad-Rodrigo.	592	526	592	516	533	491	135
Diosleguarde.	54	54	54	19	19	19	»
Encina (la).	26	26	26	74	76	85	33
Espeja.	74	60	74	101	91	100	5
Fuenteguinaldo.	456	499	456	40	45	37	2
Fuente San Esteban.	80	79	78	82	103	104	26
Fuentes de Oñoro.	132	132	135	55	54	53	1
Gallegos de Argañán.	51	47	49	207	207	206	6
Herguijuela de C.-Rodrigo.	15	15	15	96	96	97	»
Ituero de Azaba.	38	50	29	44	59	49	16
Maillo.	25	17	60	76	76	76	»
Martiago.	95	71	73	191	181	183	»
Martín del Río.	34	32	34	103	98	98	»
Monsagro.	35	34	59	81	91	90	»
Morasverdes.	65	65	65	14	14	13	1
Muñoz.	37	37	39	53	53	53	»
Navasfrías.	»	240	»	200	230	»	230
Pastores.	8	»	49	48	36	36	6
Payo (el).	105	105	105	54	54	54	»
Peñaparda.	164	164	164	78	78	78	»
Puebla de Azaba.	40	50	60	49	49	49	15
Puebla de Yeltes.	33	30	42	65	47	47	»
Retortillo.	44	44	43	149	147	148	1
Robleda.	192	217	170	130	156	162	»
Sahelices el Chico.	83	76	72	29	27	27	13
Santa Olalla.	64	64	64	6	6	6	»
Sancti-Spíritus.	159	159	158	17	17	21	1
Sahugo.	102	102	100	66	66	63	1
Sexmíro.	32	31	20	35	34	28	3
Sepulcro-Hilario.	14	15	119	129	118	119	1
Serradilla del Arroyo.	69	67	43	152	152	153	»
Serradilla del Llano.	59	59	59	59	37	36	»
Tenebrón.	60	60	60	16	16	16	»
Villar de Ciervo.	95	94	92	237	239	245	3
Villar de Puerco.	59	59	59	8	8	8	»
Villar de la Yegua.	70	71	58	97	88	97	29
Villasrubias.	14	21	13	108	104	108	1
Zamarra.	59	54	54	59	61	58	»
	4.599	4.895	4.562	5.042	5.204	4.862	815

### Las elecciones en Ciudad-Rodrigo

Hemos esperado á conocer los datos todos de esta lucha electoral, para exponer breves consideraciones, y hoy que los poseemos, publicamos anteriormente el estado demostrativo de los votos que los candidatos han obtenido en cada sección.

Sin el propósito de exagerar, que esta es costumbre que nunca hemos seguido, creemos un deber, que cumplimos con gusto, llamar la atención del público acerca del resultado de la elección.

Es este, según la junta de escrutinio del distrito, el siguiente:

Han obtenido votos:

D. Jacobo Guerreira, 5.204.

D. Ramón Muñoz Orea, 5.042.

D. Santiago Durán, 4.895.

D. Victoriano Angoso, 4.862.

D. José Perez Martín, 4.562.

D. Pedro González y González, 4.599.

D. Francisco Forns García Bajo, 815.

Por este resumen oficial, se observará que las diferencias son bien escasas, prueba de que la lucha ha sido empeñadísima.

El Sr. Guerreira, que es el que más votación ha obtenido, solo aventaja al Sr. Durán en *trescientos nueve* votos, y el Sr. Orea en *cuarenta y siete*, apareciendo vencido por el Sr. Durán el candidato fusionista Sr. Angoso, cuya votación solo excede en *trescientos* votos á la del Sr. Perez Martín y en *trescientos sesenta y tres* á la de D. Pedro González y González.

Ahora bien, de esta mayoría de *trescientos* votos, que lleva de ventaja la candidatura apoyada por Sánchez Arjona, corresponden *doscientos* á los pueblos que no forman parte del distrito electoral para diputados á córtes, como son Barba de Puerco, Bouza, Cabrillas, Campocerrado, Fuente de San Esteban, Maillo, Monsagro, Muñoz, Sepulcro Hilario y Santa Olalla, resultando por lo tanto niveladas ó con insignificante diferencia las dos candidaturas.

Por otro lado, obsérvese en el resumen general, que en la mayor parte de los casos en que ha tenido votación el candidato conservador independiente Sr. Forns, aparece mermada la elección de los Sres. González, Durán ó Perez Martín, lo que autoriza á suponer que los votos del Sr. Forns, si este no hubiera presentado su candidatura, estarían distribuidos en las otras tres conservadoras, en cuyo caso ó no existiría diferencia ó resultaría con mayoría la candidatura ministerial.

Otro dato digno de fijar la atención es el triunfo obtenido en la capital del distrito por los candidatos del Sr. General Pando.

Allí, en Ciudad-Rodrigo, centro, alma é inteligencia del distrito, donde está enclavada la casa señorial de Sánchez Arjona, donde éste tiene sus paniaguados, sus amistades íntimas y su familia, ha sido vencido por los amigos del distinguido militar Sr. General Pando, hijo entusiasta de aquella ciudad, que ha sabido responder al llamamiento que el Sr. Pando hizo á los sentimientos de dignidad é independencia del pueblo mirobrigense.

La solución del problema en las próximas elecciones está evidentemente marcada.

Donde nadie había podido luchar con Sánchez Arjona, como le sucedió al mismo señor Guerreira en las anteriores elecciones de diputados provinciales, los amigos del General Pando le derrotan en Ciudad-Rodrigo y se nivelan en votación en el resto del distrito, que poco importan los *trescientos* votos de mayoría entre los treinta mil setecientos treinta y ocho emitidos por el cuerpo electoral.

Y todo esto, disponiendo el Sr. Sánchez Arjona de los elementos oficiales de los pueblos, alcaldes, jueces, secretarios, estanqueros y empleados de la frontera, y después de diez años de poder absoluto, indiscutible y por nadie discutido, y no obstante retrasarse dos días la presentación de varias actas, como las de Gallegos y Alamedilla, en cuyas secciones aparece con gran mayoría la candidatura apoyada por Sánchez Arjona.

Tal es la situación de las cosas al comenzar de nuevo la lucha, que han de sostener de una parte el mismo Sr. D. Luis Sánchez Arjona, con la bandera de oposición, y de otra por D. Cecilio González Domingo, como candidato aceptado por el Gobierno.

## ESTADÍSTICA

La ciencia de los números aplicada á los hechos.

Lo pasado derramando su luz sobre el presente.

Lo ocurrido en época dada, y sobre determinado asunto, como dato de comprobación, y conocimiento, en lo posible, de lo venidero. Lo que fué, como precedente de lo que será.

¿Cómo vino y se desplegó una enfermedad, qué causas la desarrollaron, qué otras atajaron su curso: qué remedios la combatieron con éxito y la pusieron fin? Esto para el médico ó para el administrador: que la administración pública mucho en ello se interesa.

Respecto del político, en la época electoral ¿cómo se condujeron los que terminan su misión; qué proyectos votaron; qué intereses defendieron: los del país productor, los de sus comitentes ó los del gobierno, en sus porfías y terquedades diarias, en las luchas constantes con los partidos, en la pelea por la vida?

Registrad el diario de sesiones, y ved dónde figuran los que fueron vuestros representantes.

¿Pidieron la revisión de los tratados de comercio con las otras naciones, la economía en los tributos, que arruinan la agricultura, la supresión de las trabas que la empobrecen, el fomento de la riqueza del campo?...

Entonces, para ellos vuestros sufragios.

Pero si, por el contrario, el gobierno los llamaba, é iban como mansos corderos á ponerse de su lado, y enfrente vuestro, renegando de sus antecedentes, volviendo la espalda á los intereses que se les habían confiado, volvédsela vosotros.—De vosotros depende ahora vuestra suerte.—No os llameis á engaño mañana.

Ese que solicita vuestros sufragios, ¿cómo votó?

Fué independiente y libre, ó fué un mercenario del poder.—Abrid el diario de las Cámaras, antes de resolver.—La estadística es un gran libro.—La historia contiene grandes enseñanzas, para el hombre de gobierno, y para los que de sus funciones participan. Ilumina los

senderos del porvenir con los resplandores de lo pasado.

El elector, que no sabe lo que vota, á veces influido por sus enemigos, es indigno de que la ley deposite en él su confianza.—Nobleza obliga, dice un proverbio antiguo.—Esa nueva investidura va buscando pechos hidalgos, que hagan causa comun con el bien general; y entendimientos vigorosos, y voluntades enérgicas.

Agricultores, al que haya estado con vosotros.—Al que nó, no le voteis, así os prometa el oro y el moro.

## M<sup>o</sup> CONACHY DENTISTA FONDA DE LA BURGALESA

Horas de consulta: de nueve á doce, y de dos á cuatro.

## MUEBLES DE ORTEGA

Despacho: Calle de Zamora, 15.

Construcción de muebles de todas clases; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja. Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

## Sección de Tribunales

En la causa vista ante el Jurado, los días 12 y 13 de los corrientes, la sección de derecho, en atención al veredicto pronunciado por aquel, dictó la siguiente sentencia:

Condenando al procesado Eusebio Gutierrez Reviriega, en la pena de 3 años, 6 meses y 25 días de presidio correccional, con suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio, por cada uno de los dos delitos de robo; y á la procesada Juana Cambrero de Dios, en la de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias del artículo 62 del Código Penal, compatibles con su sexo, por cada uno de los mencionados delitos, como también á que abonea dichos procesados por vía de indemnización civil 8 pesetas y 75 céntimos á Catalina Martín, 2 pesetas á Eugenio Perez, 3 pesetas á Antonia Martín y 1 peseta 50 céntimos á Susana Hernández, cuyo pago harán por iguales partes, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria; se declare definitiva la entrega de las 5 gallinas que conserva en depósito su abuelo Eugenio Perez, como igualmente las 2 gallinas y el gallo depositados en poder de Catalina Martín, sufriendo caso de insolvencia respecto á la indemnización civil la prisión subsidiaria correspondiente conforme al artículo 50 del Código Penal. Se abona á los dos procesados la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, con arreglo á lo dispuesto en el número 1.º del Real Decreto de 9 de Octubre de 1853.

También se ha dictado sentencia en la causa de que conoció ayer el jurado: por ella se condena al procesado Cesáreo Gordo Alonso, como autor del delito de falsificación de sellos, á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias del artículo 62 del Código Penal, en la multa de 150 pesetas y en las costas procesales.

Hoy se verificará en audiencia pública el alarde de las causas que han de verse ante el Jurado, en el cuatrimestre que principia en Enero próximo.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSRAD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

## SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana.*—San Franco de Sena, San Lázaro y San Juan de Mata. (Temp.—I. P.—Ayuno).

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 7'18; pónese, 4'35—Luna: sale, 12'20 de la mañana pónese, 11'53 de la noche.

En el pueblo de Pedroso han ocurrido algunos casos de sarampión entre los niños.

A más de 3.000 ascienden, según *El Teresiano* de Alba de Tórmes, los electores que han solicitado la baja en el censo general, para figurar en el colegio especial de dicha asociación.

Por Real orden de la Dirección general de Instrucción pública se ha dispuesto que tanto los alumnos libres como los oficiales, que no asistan á las clases de derecho procesal, primero y segundo curso, y que sigan sus estudios con sujeción á planes posteriores al del 13 de Agosto de 1880, se les sujete á un ejercicio práctico, en sustitución ó equivalencia de la academia semanal establecida por Real orden de 28 de Octubre último, entendiéndose que los referidos ejercicios no constituyen asignaturas sin la parte práctica de las citadas de derecho procesal.

A 34.807 pesetas asciende lo hasta ahora recaudado para erigir una estatua al general Cassola.

En la reunión que celebró el viernes último el Consejo de Instrucción pública se formó el tribunal para las oposiciones á la cátedra de Aritmética y Geografía y Arte de construcción de la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad de Béjar.

Ya se han agotado en la Dirección general del Tesoro los billetes de la Lotería Nacional para el sorteo de Navidad.

En las administraciones de Salamanca hace tres días que se concluyeron.

El jueves último falleció en Alba de Tórmes doña Josefa Camino, esposa de D. Natalio Martín.

El entierro, que tuvo lugar el viernes á las cuatro de la tarde, fué una verdadera manifestación del gran sentimiento que ha causado en dicha villa la temprana muerte de expresada señora.

Reciba su desconsolado esposo y demás familia nuestro más sentido pésame.

## Mercado de Valladolid

*Cotizaciones del día 15 de Diciembre de 1890.*  
—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 700 fanegas de trigo, pagándose de 38 1/2 á 39 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, de 38 1/2 á 38 3/4 reales.

En virtud de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Fregeneda, y previa autorización del Gobernador civil de esta provincia, el día 15 del próximo mes de Enero, á las tres en punto de su tarde, tendrá en la sala consistorial de dicha villa, la subasta pública para la construcción de escuelas de niños de ambos sexos, habitaciones para los profesores y casa consistorial, bajo el tipo de 19.990'85 pesetas, conforme al pliego de condiciones facultativas y económicas, que, con los planes, memoria descriptiva, precios elementales, presupuestos y presupuesto, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en papel del sello de la clase 11.ª, arregladas estrictamente al modelo adjunto, acompañadas de la cédula personal del licitador y carta de pago

que acredite haber consignado como depósito provisional en la caja de fondos de este Municipio, la cantidad de 999 pesetas 54 céntimos 5 por 100 de las 19.990 pesetas, 85 céntimos fijadas como límite para el remate, consistiendo la fianza definitiva que ha de prestar el rematante en 3.998 pesetas 17 céntimos, 20 por 100 de referido límite.

Los pliegos con las proposiciones deberán quedar en poder del presidente de la subasta durante la media hora antes precisamente de la señalada para dar principio al acto y una vez entregados no podrán retirarse.

En caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante un plazo de diez minutos, pasados los cuales lo declarará el presidente terminado despues de apercibir por tres veces á los solicitadores, entendiéndose que si ninguno mejorase su proposición, ó todos la mejorasen en los mismos términos, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

La construcción de las obras dará principio dentro de los 30 días de haber comunicado al contratista la aprobación del remate y serán terminadas en el plazo de un año y el abono de las que realmente ejecute tendrá lugar, previas certificaciones expedidas por el Sr. Arquitecto director de las mismas.

### Modelo de proposición

D. N. N., vecino de... enterado de las condiciones y demás requisitos para la construcción de las obras que se han de verificar en las escuelas de niños y niñas, habitaciones para los Profesores y casa Consistorial en Fregeneda, se obliga á ejecutarlas con arreglo á expresadas condiciones por la cantidad de... pesetas. (Se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma).

Los populares actores D. Julio Ruiz y D. Eliseo San Juan han pedido el Teatro del Liceo para dar un corto número de funciones.

Ayer tuvimos ocasión de ver en esta capital al Sr. Galante, candidato á diputado á córtes por el distrito de Vitigudino.

Ha quedado definitivamente instalado en el salón de sesiones de la Corporación municipal, en el centro de la pared posterior, el busto en bronce del eminente sociólogo de esta capital, don Eduardo Perez Pujol.

Los señores sacerdotes que quieran recibir limosna por Misas en sufragio de D. Manuel Tabernero, (q. e. p. d.) pueden pedir las al Presbítero D. José Hernández, Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral, acompañando el recibo sellado con el de la respectiva Parroquia.

Ha ingresado en el Noviciado del Sagrado Corazón de Madrid la Srta. D.<sup>a</sup> Isabel Laviña, muy conocida en la buena sociedad salmantina.

Le ha sido concedida licencia por un mes al director de la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad de Béjar, D. Primo Comendador.

En la tarde del viernes último recibió aviso el Juzgado de instrucción de Peñaranda de Bracamonte, de que próximo al pueblo de Aldeaseca y muy cerca del camino que conduce al de Paradinas había un hombre muerto.

De las averiguaciones practicadas por el Juzgado de Instrucción, que se personó en el lugar del suceso, resulta que el fallecido era un pordiosero de unos setenta años de edad, vecino de Nava de Sotroval en cuyo punto había sido guarda de campo. De la autopsia practicada por el médico forense y el titular de Aldeaseca aparece que la muerte ha sido por accidente casual.

### De El Resumen:

«En vista de la orden dada por el Gobierno para el inmediato pago de las subvenciones que se adeudaban á la Compañía de los ferrocarriles del Oeste, y contando ésta con que la solución dada por el ministro de Fomento á la conversión de las subvenciones en anualidades, en que se ha ocupado la prensa en estos días, le permitirá cobrar con puntualidad la parte de subvenciones que legalmente le correspondan, esta Compañía ha ordenado telegráficamente se reanuden las obras en toda la línea.»

Aplaudimos muy de veras esta determinación adoptada por el Gobierno y la Compañía, que lleva en sí la ocupación de miles de obreros, cosa tan necesaria en una época tan triste como la que atravesamos.»

Tenemos entendido que entra en el ánimo del Ayuntamiento que se ocupen algunos obreros de los á quienes se ha dado trabajo en la presente semana, con motivo de ser la anterior á la de Navidad, en el arreglo de la carretera del Rollo y del camino que conduce á la estación del ferrocarril. Nos parece bien.

Ayer tarde falleció, á los 77 años de edad, el Sr. D. Vicente Rodríguez Santa María, conocido banquero de esta capital.

Hoy, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la conducción del cadáver al Cementerio, y mañana á las diez y media se celebrará el funeral en la Iglesia parroquial de San Martín.

Reciba la desconsolada familia del finado nuestro mas sentido pésame.

El día 22 del presente mes se reunirán en Madrid las empresas concesionaria y constructora del ferrocarril transversal juntamente con el Gobierno á fin de zanjar los obstáculos que se oponen á la continuación de las obras de tan importante vía de comunicación.

### Leemos en El Adelanto:

«Ha llamado extraordinariamente la atención que del partido de Fuentesauco, no haya habido mas que 65 individuos sorteables, siendo así que resultan 65 excluidos totalmente por cortos de talla, 19 por exención física, 36 por exención legal y 25 sujetos á revisión.»

El caso es sumamente raro y deben de tenerlo en cuenta las autoridades, porque no es la primera vez que sucede una cosa análoga en este partido, con manifiesto perjuicio de los de Peñaranda, Salamanca, Vitigudino, Ciudad-Rodrigo y Ledesma.

Esto huele á chanchullo á doscientas leguas, y no es posible que las autoridades se crucen de brazos ante tamaño escándalo.»

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Ya hace días que los estudiantes de esta Universidad se tomaron las vacaciones de Navidad y de Pascua.

Muchos de ellos se han marchado á pasarlas con sus respectivas familias.

El tiempo húmedo que se inició en la anterior semana ha satisfecho mucho á los labradores, toda vez que á algunos de este partido judicial hemos tenido ocasión de oírles, que los sembrados presentan ya muy buen aspecto y que en los valdíos se nota muestra de regulares pastos.

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

### Nuevos acuerdos

Madrid 16, 12'50 de la m.

La Junta central del Censo acordó en la reunión que celebró ayer que rija el actual censo en las elecciones municipales parciales.—Zeda.

### Lo sucedido y lo que se dice

Madrid 16, 2'15 de la m.

El Sr. Silvela ha manifestado que él no suspenderá gubernativamente la Diputación de la Coruña.

Se insiste en que el ministro de la Gobernación hará dimisión de su cartera, indicándose como posible que sea el Sr. Romero Robledo quien le sustituya.

Puede darse como seguro que las cuestiones de Africa se someterán á un arbitraje.—Zeda.

## Anuncios de preferencia

### BANCO HIPOTECARIO de España de Madrid

Este Banco acaba de proceder á la emisión de diez mil cédulas 4 por 100 del número 40.001 al 50.000, inscritas ya en los libros de la Junta Sindical de Agentes de Bolsa para los efectos de la cotización oficial y ha acordado negociar estos títulos en provincias por medio de sus comisionados.

Las ventajas que ofrecen estas cédulas, así como sus garantías y seguridad, son bien conocidas de todos, puesto que cada cédula, es una fracción de un préstamo hecho con primera hipoteca de fincas que puede movilizarse cuando se quiera y asegura al tenedor el interés en día fijo, de cuyo servicio, así como del de la amortización, el Banco responde además con su capital social.

Teniendo en cuenta las circunstancias actuales, este Banco cede dichas cédulas por ahora, al precio de 94 por 100, precio que si se tiene en cuenta que llevan dos meses de interés corrido, resultan á 93'20 por 100, sin contar con la prima entre el precio de negociación y el reembolso á la par, que ha de hacerse á lo más en 50 años.

Las personas que deseen dichas cédulas pueden entenderse con el comisionado de expresado Banco en esta provincia D. Cayetano Fabrés, Estafeta, 2, Salamanca.

## Cría de Tencas

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

Se vende ó arrienda el Juego de pelota sito en las Afueras de San Bernardo.

### TÓPICO VERDAD

contra los sabañones

—( Frasco UNA peseta, San Julián, 29 )—  
CARLOS FUNCIA

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianous y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Esteban Hermanos, Empresores

